



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada

RESOLUCIÓN NÚMERO 12

Legislatura Municipal

SERIE 2021-2022

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUADA, PUERTO RICO HON. CHRISTIAN E. CORTÉS FELICIANO DE RECIBIR Y ACEPTAR UN VEHÍCULO CHEVROLET VAN PASAJEROS 2002, QUE SERÁ DONADOS POR LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE TRIBUNALES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley Número 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal para Puerto Rico, establece en su Artículo 1.008 establece lo siguiente:

...

(1) Aceptar y recibir donaciones en bienes y servicios de cualquier agencia pública del gobierno central y del gobierno federal, así como de cualquier persona natural o jurídica privada y administrar y cumplir con las condiciones y requisitos a que estén sujetas tales donaciones.

...

POR CUANTO: Mediante comunicación con fecha del 1 de julio de 2021, la Administración de los Tribunales, a través de su Director, notificó al Municipio sobre la transferencia de tres (3) vehículos.

POR CUANTO: Como parte de la transferencia el Municipio tiene pendiente por recibir

- Chevrolet Van Pasajeros 2002 (VIN 1GAHG39R821120863)

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUADA, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Alcalde de Aguada, Puerto Rico Hon. Christian E. Cortés Feliciano de recibir y aceptar un vehículo Chevrolet Van Pasajeros 2002, que será donados por la Oficina de Administración de Tribunales.

SECCIÓN 2DA: La Oficina de Finanzas deberá realizar toda gestión para incluir vehículos en los correspondientes seguros y asignar el mismo a la(s) dependencia(s) que se detalla más adelante para que forme parte del inventario de propiedad de la respectiva dependencia municipal de conformidad a la reglamentación del valor determinado.

- Chevrolet Van Pasajeros 2002 – Obras Públicas

SECCIÓN 3RA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura municipal y firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4TA: Copia de esta Resolución será enviada y entregada al Departamento de Obras Públicas, Oficina de Finanzas, Oficina de la Administradora Municipal y Oficina del Alcalde.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada
Legislatura Municipal

Aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, el día 16 de agosto de 2021.

Hon. César Mercado Cuevas
Presidente

Gabriela Crespo Lorenzo
Secretaria

Firmada por el Alcalde de Aguada, Puerto Rico el día 23 de agosto de 2021.



Hon. Christian E. Cortés Feliciano
Alcalde

Oficina del Alcalde

From: Laura Santiago Méndez <Laura.Santiago@ramajudicial.pr>
Sent: Monday, August 9, 2021 10:17 AM
To: Erica M. Aviles Cortes; oficinadelalcalde@aguada.gov.pr
Cc: Luis Jiménez Pérez
Subject: Entrega Vehículos

Saludos. Mañana martes, 10 de agosto, de 9:30 a 11:30am, estaremos en la Región Judicial de Mayagüez (91 Ave. Hiram David Cabassa, Esquina Carretera 2) para hacerle entrega de las unidades que serán transferidas al Municipio de Aguada:

Marca	Modelo	Año	Número Título
DODGE	DURANGO	2007	6930391

Les recordamos que como parte del proceso estos vehículos han sido despojados de tabilla, marbetes, sello de autoexpreso, así como de cualquier rotulación o sello del Poder Judicial, por lo tanto, **el recogido del mismo debe ser con grúa y/o escolta de la Policía.** De no asistir durante el horario establecido, entenderemos que desisten de recibir los vehículos y los mismos serán reasignados a otras organizaciones. De tener alguna duda relacionada al proceso de transferencia puede comunicarse al 787-641-6600 extensión 5642, con la Sra. Laura Santiago.

***NOTA:** En caso de surgir algún cambio, debido a las condiciones atmosféricas, nos estaremos comunicando a la mayor brevedad.



Poder Judicial de Puerto Rico

Oficina de Administración de los Tribunales
Laura S. Santiago Méndez
Ayudante Administrativo
Área de Servicios Auxiliares
787-641-6600 Ext. 5642 | 8-11-5642

Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico y cualquier documento adjunto contiene información propietaria, confidencial o privilegiada que pertenece a la Rama Judicial. Se advierte que cualquier divulgación, distribución, copia o acción relacionada al contenido de esta comunicación, sin la autorización del remitente está totalmente prohibida. Si usted no es el destinatario, debe destruir este mensaje y notificar al remitente o a la Oficina de Seguridad de los Sistemas al (787) 641-6363, Ext. 2772. La Rama Judicial ha tomado las precauciones necesarias para asegurar el envío del correo electrónico, libre de virus o contenido malicioso. No obstante, no podemos asegurar que así sea, por lo cual no nos hacemos responsables de cualquier daño atribuible al caso.

Confidentiality Note:

This e-mail and any other document attached contain proprietary, confidential or privileged information that appertains to the Judicial Branch. You are to become aware that any dissemination or disclosure, distribution, copying or the taking of any action in reliance on the contents of this communication is strictly forbidden without the consent of the sender. If you are not the intended recipient, you should destroy this message and should notify the sender or the Systems

Oficina del Alcalde

From: Laura Santiago Méndez <Laura.Santiago@ramajudicial.pr>
Sent: Thursday, July 29, 2021 10:57 AM
To: oficinadelalcalde@aguada.gov.pr; Erica M. Aviles Cortes
Cc: Luis Jiménez Pérez
Subject: Notificación Entrega Vehículos

Saludos. El próximo martes, 3 de agosto, de 9:30 a 11:30am, estaremos en la Región Judicial de Aguadilla (70 C/Progreso, al lado del Coliseo Luis T. Díaz), para hacerle entrega de las unidades que serán transferidas al Municipio de Aguada:

Núm. Propiedad	Marca	Modelo	Año	Serie	Región Judicial
781	CHEVROLET	VAN EXTENDED LENGTH	1997	1GCHG39RXY068261	AGUADILLA

Les recordamos que como parte del proceso estos vehículos han sido despojados de tabilla, marbete, sello de autoexpreso, así como de cualquier rotulación o sello del Poder Judicial, por lo tanto, el recogido del mismo debe ser con grúa y/o escolta de la Policía. De no asistir durante el horario establecido, entenderemos que desisten de recibir los vehículos y los mismos serán reasignados a otras organizaciones. De tener alguna duda relacionada al proceso de transferencia puede comunicarse al 787-641-6600 extensión 5642, con la Sra. Laura Santiago.



Poder Judicial de Puerto Rico

Oficina de Administración de los Tribunales

Laura S. Santiago Méndez

Ayudante Administrativa

Unidad de Servicios Al Ciudadano

787-641-6600 Ext. 5642 o 113 | 5642

Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico y cualquier documento adjunto contiene información propietaria, confidencial o privilegiada que pertenece a la Rama Judicial. Se advierte que cualquier divulgación, distribución, copia o acción relacionada al contenido de esta comunicación, sin la autorización del remitente está totalmente prohibida. Si usted no es el destinatario, debe destruir este mensaje y notificar al remitente o a la Oficina de Seguridad de los Sistemas al (787) 641-6363, Ext. 2772. La Rama Judicial ha tomado las precauciones necesarias para asegurar el envío del correo electrónico, libre de virus o contenido malicioso. No obstante, no podemos asegurar que así sea, por lo cual no nos hacemos responsables de cualquier daño atribuible al caso.

Confidentiality Note:

This e-mail and any other document attached contain proprietary, confidential or privileged information that appertains to the Judicial Branch. You are to become aware that any dissemination or disclosure, distribution, copying or the taking of any action in reliance on the contents of this communication is strictly forbidden without the consent of the sender. If you are not the intended recipient, you should destroy this message and should notify the sender or the Systems Security Office at (787) 641-6363 Ext. 2772. The Judicial Branch has taken the necessary precautions to ensure the remittance of e-mail communications free of virus or any other malicious contents. However, we cannot assure that this could be the case, for which we disclaim any responsibility of any damage attributable thereto.



Poder Judicial de Puerto Rico

Oficina de Administración de los Tribunales
Área de Servicios Auxiliares

Luis R. Jiménez Pérez
Director de Servicios Auxiliares

1 de julio de 2021

Via email: oficinadelalcalde@aguada.gov.pr
caviles@aguada.gov.pr

José L. González Pérez
Ayudante Alcalde
Municipio de Aguada

Estimado señor González Pérez:

Notificación Oficial de Vehículos Disponibles para Transferencia - ENMIENDADO

Le informo que luego de evaluar los documentos sometidos, oficialmente las unidades que serán transferidas al Municipio de Aguada son:

Vehículo Asignados	Marca y Año	Vin Número	Ubicación
Van de Carga	Chevrolet Van Extensa Cargo 1997	1GCHG39R7V1968261	Región Judicial Aguadilla
SUV Alguaciles	Hodge Durango 2007	1D8H1D38R97F951180	Afincan (R) Mayaguez
Van Combinados	Chevrolet Van Pasajeros 2002	1GAGG39R821120061	OAT - Transportación

Como parte del proceso estos vehículos han sido despojados de tablilla, marbete, sello de autoexpreso, así como de cualquier rotulación o sello del Poder Judicial, por lo tanto, el recogido del mismo debe ser mediante grúa y/o escolta de la Policía. La fecha, hora y lugar de entrega se le estará notificando próximamente.

De tener alguna duda relacionada al proceso de transferencia puede comunicarse al 787-641-6600 extensión 5642, con la Sra. Laura Santiago.

Cordialmente,

Luis R. Jiménez Pérez, BSW
Director
Área Servicios Auxiliares



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Administración Municipal de Aguada
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Gabriela I. Crespo Lorenzo, Secretaria de la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **RESOLUCION NÚM. 12, SERIE 2021-2022** aprobada por la Legislatura Municipal de Aguada, Puerto Rico, en la **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el, 16 de agosto de 2021.

CERTIFICO, además, que dichas Ordenanzas fueron aprobadas con los votos afirmativos de los Legisladores presentes:

Hon. César Mercado Cuevas

Hon. Herie A. Soto López

Hon. Darío Medina Méndez

Hon. Nilsa Cruz Varela

Hon. Miguel A. Ruiz Acevedo

Hon. Carmen J. Matías Concepción

Hon. Manuel E. Acevedo Rivera

Hon. Héctor M. Aponte Hernández

Hon. Clarita Feliciano Avilés

Hon. Elsa I. Vega Chaparro

Hon. Miriam Marcial Feliciano

Hon. Carlos L. García Varela


Ausente:

Hon. Ilyenett Matías Vega

Hon. Carlos R. Román Villanueva

Además certifico que actualmente hay dos vacantes en el Cuerpo Legislativo.

En testimonio de lo cual y para fines oficiales estampo el Sello Oficial de este Honorable Cuerpo Legislativo y firmo la presente en Aguada, Puerto Rico, a los 18 días del mes de agosto de 2021.



Gabriela I. Crespo Lorenzo
Secretaria
Legislatura Municipal